	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	ACTA DE LIQUIDACION			
	Código FO-DJ -03	Versión 02	Fecha vigencia Mayo 03 del 2021	Página 1 de 5

CONTRATANTE	**INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA** NIT: 891500719-5		
No. DE CONTRATO	0132-2023	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$ 83.676.993,00
TIEMPO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del Contrato será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	**FECHA DE CONTRATO PRINCIPAL**	16/06/2023
FECHA ACTA DE INICIO	10/07/2023	**FECHA DE VENCIMEIENTO**	31/12/2023
CONTRATISTA	SERVER & SUPPORT SAS		
CÉDULA:	900381840	**EXPEDIDA EN**	DIAN
SUPERVISOR	JOSE LUIS HERNANDEZ OTERO		
NIVEL PROFESIONAL	UNIVERSITARIO	**DESPACHO**	GESTIÒN TECNOLOGICA

OBJETO DEL CONTRATO
EL CONTRATISTA se obliga con la INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA a brindar el aprovisionamiento de DATA CENTER en modalidad IT INHOUSE modo servicio (2 Servidores, almacenamiento SAN, Servidor Privado Virtual) y de DRP (Disaster Recovery Plan) o Plan de Recuperación de desastres (Backup del software instalado, su configuración, y la información que se almacena en los servidores) para garantizar el Plan de Continuidad de Negocio en el área de Gestión Tecnológica.

DATOS DEL OTRO SI DEL CONTRATO (DILIGENCIAR SI APLICA)					
FECHA DEL OTRO SI	23/08/2023	**VALOR ADICIONADO**			
TIEMPO ADICIONADO		**FECHA DE SUSPENSIÓN**		**FECHA DE REINICIACIÓN**	
MODIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	Un esquema de replicación local, conformado por componentes software y hardware configurado de tal manera que opere de manera sincrónica con el montaje de servidores y soporte la carga de operación				
MODIFICACIÓN DE FORMA DE PAGO	Los servicios se cancelarán en cuatro cuotas parciales iguales, cada una por valor de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVEMIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS ($20.919.248,25), dentro de los 30 días siguientes a la expedición de la factura respectiva.				

CONSTANCIAS

CONTRATO PRINCIPAL

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Nro. 178 del 13/02/2023 valor $ 84.453.589,00

REGISTRO PRESUPUESTAL: Nro. 614 del 07/07/2023 valor $ 83.676.993,00

ASEGURADOR: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Expedia 21/06/2023

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
435-47-994000053809	CUMPLIMIENTO	$ 8.367.699,30	21/06/2023	30/06/2024
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	$ 8.367.699,30	21/06/2023	31/12/2026
	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 16.735.398,60	21/06/2023	31/12/2024

FECHA DE APROBACIÓN DE POLIZA: 6/07/2023

SUPERVISION:

La supervisión del contrato 0132-2023, se asignó al Profesional JOSE LUIS HERNANDEZ OTERO, Apoyo profesional de la División de Planeación.

INFORMES: Para el contrato principal, el cual se ejecutó en su totalidad. Cuyo objeto es: **"**EL CONTRATISTA se obliga con la INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA a brindar el aprovisionamiento de DATA CENTER en modalidad IT INHOUSE modo servicio (2 Servidores, almacenamiento SAN, Servidor Privado Virtual) y de DRP (Disaster Recovery Plan) o Plan de Recuperación de desastres (Backup del software instalado, su configuración, y la información que se almacena en los servidores) para garantizar el Plan de Continuidad de Negocio en el área de Gestión Tecnológica" se presentaron los respectivos informes con cuenta de cobro adjunta, cuya suma correspondió al valor total del contrato.

Se deja constancia que en concordancia en el Artículo 23 de la ley 1150 del 2007, el supervisor certifica en sus informes que el contratista cumplió con sus obligaciones al Sistema de Seguridad Social en Salud con sus colaboradores, durante la vigencia del contrato #0132-2023, en los porcentajes establecidos por la Ley.

BASES ESPECÍFICAS DE LA LIQUIDACIÓN

Que el contratista presentó en su momento las cuentas de cobro correspondientes, a las cuales se anexaron los respectivos informes de supervisor y las certificaciones del pago de aportes al

sistema de seguridad social integral, las que reposan con las Certificaciones de Pago, en la carpeta contractual.

1.1 **PRIMERA CERTIFICACIÓN:** A los 09 días del mes de octubre del 2023, se presenta el informe #1 para pago final, así.

N° Factura	Fecha	Concepto	Valor
FES2335	30/08/2023	Contrato Prestación de Servicios No 132 de 2023, con OTROSÍ N° 01. Periodo 1/4.	$ 20.919.248,00

Pago efectuado mediante comprobante de pago No. 2326960980 con fecha de 20/10/2023 el cual se realizó por valor de: $18.976.747,00

1.2 **SEGUNDA CERTIFICACIÓN:** A los 02 días del mes de Noviembre del 2023, se presenta el informe #2 para pago final, así.

N° Factura	Fecha	Concepto	Valor
FES2392	28/09/2023	Contrato Prestación de Servicios No 132 de 2023, con OTROSÍ N° 01. Periodo 2/4.	$ 20.919.248,00

Pago efectuado mediante comprobante de pago No. 8042532692 con fecha de 17/11/2023 el cual se realizó por valor de: $18.976.747,00

1.3 **TERCER CERTIFICACIÓN:** A los 30 días del mes de Noviembre del 2023, se presenta el informe #3 para pago final, así.

N° Factura	Fecha	Concepto	Valor
FES2492	20/11/2023	Contrato Prestación de Servicios No 132 de 2023, con OTROSÍ N° 01. Periodo 3/4.	$ 20.919.248,00

Pago efectuado mediante comprobante de pago No. 9345492820 con fecha de 19/12/2023 el cual se realizó por valor de: $18.976.747,00

1.4 **CUARTA CERTIFICACIÓN:** A los 26 días del mes de Diciembre del 2023, se presenta el informe #4 para pago final, así.

N° Factura	Fecha	Concepto	Valor
FES2571	26/12/2023	Contrato Prestación de Servicios No 132 de 2023, con OTROSÍ N° 01. Periodo 4/4.	$ 20.919.248,00

Pago efectuado mediante comprobante de pago No. 8009299796 con fecha de 25/01/2024 el cual se realizó por valor de: $14.757.747,00

Teniendo en cuenta lo anterior y acorde al informe final del supervisor dado que el contrato según el Articulo 60 de la Ley 80 de 1 993, requiere de liquidación, se procedera a efectuar los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, los que se reflejan en el estado actual de las cuentas así:

Valor del contrato	$ 83 676 993.00
Valor ejecutado del contrato	$ 83 676 992.00
Valor sin ejecutar del contrato	$ 1.00
Valor cuentas presentadas y canceladas	$ 83 676 992.00
Cuentas pendientes de cancelar	$ 0
Saldo a favor de la entidad	$ 1,00

NOTAS: Las partes se declaran a paz y salvo por concepto de la celebración, ejecución y liquidación del contrato 132-2023, en todas sus partes con sus correspondientes modificaciones, en consecuencia el contratista renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa judicial y extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

Mediante la presente acta de liquidación, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las partes.

La señora gerente, firma el acta con fundamento en los Informes de supervisión presentados por el supervisor mediante el cual certifica que el contratista ha cumplido con las condiciones y obligaciones a cargo del contratista pactadas en el contrato.

El recibo del contrato debidamente terminado no releva al contratista de las acciones civiles y penales que se generen por sus actos u omisiones en la actuación contractual a que hace referencia la ley 80 de 1993.

BALANCE DEL CONTRATO 0132-2023		
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	$ 83 676 993.00	
VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE PAGOS PARCIALI		$ 83 676 992.00
VALOR A FAVOR DE LA ENTIDAD		$ 1.00
SUMAS IGUALES	$ 83 676 993.00	$ 83 676 993.00

Se firma en Popayan a los 24 días del mes de enero del 2024, declarando que las partes quedan a paz y salvo por todo concepto.

FIRMA (ORDENADOR DELGASTO)	FIRMA SUPERVISOR	FIRMA DEL CONTRATISTA
	Jose Luis Hernandez Otero	

Proyectó: José Luis Hernández Otero – Apoyo Profesional Ingeniero de Sistemas
Revisó: María Del Mar Muñoz Balcázar – Jefe División Jurídica y control disciplinario